



**José Luis Fábrega P.**

Alcalde del Distrito de Panamá

Panamá, 28 de diciembre de 2022

**Nota No.2976-DS-2022**

Señor  
Ricardo Manuel Ramírez Voloj  
Representante Legal  
**CONTRASEÑAS PRODUCTION, S.A.**  
Ciudad. -

*Ref.:* Contrato No. 040-2022, Alumbrado  
Navideño 2022 Que Lindo Brilla Mi Ciudad  
en El Distrito de Panamá”.

Señor Ramirez:

Remitimos para su conocimiento, el informe presentado por el Director de Servicios a la Comunidad del Municipio de Panamá, mediante el cual se exponen las diferentes irregularidades y deficiencias que presenta el alumbrado desde el día 01 de diciembre de 2022, fecha establecida para la puesta en marcha del servicio, evidenciando incumplimientos de las cláusulas pactadas dentro Contrato No. 040-2022, para el “ALUMBRADO NAVIDEÑO 2022 QUE LINDO BRILLA MI CIUDAD EN EL DISTRITO DE PANAMÁ”.

El presente informe fue realizado por el equipo del Municipio de Panamá durante las dos primeras semanas del mes de diciembre sobre los treinta y tres (33) sitios que se incluyen dentro del alcance del contrato, así como en las especificaciones técnicas y la oferta económica presentada por la empresa.

En virtud de la desconformidad que mantiene el Municipio de Panamá sobre el servicio brindado por su empresa, hacemos de su conocimiento que estaremos evaluando las medidas administrativas que correspondan para mitigar el daño ocasionado a la entidad por razones del incumplimiento del contrato 040-2022.

Atentamente,

  
**JOSÉ LUIS FÁBREGA**  
Alcalde del Distrito de Panamá

Adj. Memorando No. DSC/2885/2022

cc. Óptima Compañía de Seguros, S.A. - Atención Libeth Navarro – Gerente de Fianzas.